

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTIEXPORTRADE S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las dieciséis horas del día veinte y seis de marzo del dos mil diecisiete, en el inmueble ubicado en la Calle Gonzalo Escudero Lote 13 y Charles Darwin, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía MULTIEXPORTRADE S.A., el señor José Ramón Alfonso Rodríguez por sus propios y personales derechos y como titular de ciento sesenta acciones; la señorita Laura Melissa Alfonso Florido y por sus propios y personales derechos y como titular de ciento veinte acciones, la señorita Angela Fayde Alfonso Florido por sus propios y personales derechos y como titular de ciento veinte acciones, la señora María Temilda Centeno Valderrama por sus propios y personales derechos y como titular de ciento sesenta acciones, la señorita María Angélica Pabón Centeno por sus propios y personales derechos y como titular de ciento veinte acciones; y la señorita Ana Catalina Pabón Centeno por sus propios y personales derechos y como titular de ciento veinte acciones.

Preside la Junta el señor José Ramón Alfonso Rodríguez, y actúa como Secretaria la señorita Laura Melissa Alfonso.

La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum legal y estatutario necesario para instalar la Junta General de Accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes en forma personal todos los accionistas de la compañía, esto es, accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía.

La Presidenta propone instalarse en junta general de accionistas, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio

A continuación, el Presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-** Por presidencia se dispone que la secretaria de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Una vez concluida la lectura del informe la presidenta somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria de accionistas.

La Junta ordinaria de accionistas, por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, conforme a la ley.

2. **Conocimiento y aprobación del informe presentado por el comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-** Toma la palabra el presidente y procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía en el cual se indica que la administración ha cumplido con las normas legales y estatutarias y que se desenvuelve en un sistema contable y administrativo eficiente, y propone dicho informe sea aprobado.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El proponente la somete a

estado de resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Gerente General para explicar que la compañía no ha iniciado las operaciones en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016. Propone que tanto el Balance General como el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio 2016 sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

La Junta ordinaria de accionistas, por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el Balance General como el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio 2016, conforme a la ley.

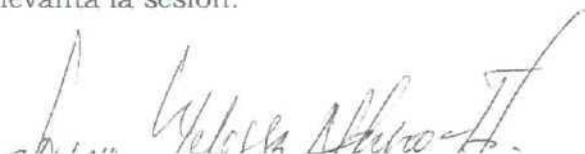
Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de quince minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura y propone que el acta sea aprobada en todas sus partes.

Por unanimidad, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general de accionistas, la cual es, además, suscrita por los asistentes, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 16:30 se levanta la sesión.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "Luis Velasco Alvarado II", is written at the bottom of the page.